



SEVILLA, a la fecha de la firma

SU REFERENCIA:

NUESTRA REFERENCIA: Área Estudiantes/Serv. Becas/JAS/JNS

ASUNTO: Convocatoria Becas General MEFPD 2025-2026

DESTINATARIO

Centros de la Universidad de Sevilla

Le informamos que, en relación con la **convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el curso 2025-2026** (Resolución de 18 de marzo de 2025, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso 2025-2026 para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, extracto publicado en BOE núm. 68 de 20 de marzo de 2025) y de acuerdo con lo establecido en el art. 52 de esta convocatoria, **el 13 de abril de 2026** se ha publicado en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes la **Resolución Definitiva** de esta convocatoria, así como los listados de los becarios de la citada convocatoria con el importe de las ayudas concedidas.

Los interesados pueden acceder a la Resolución en los siguientes enlaces habilitados por el MEFPD:

-Portal Web del Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deporte:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050130/ficha/050130-2025.html>

-Resolución:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:4715c980-c012-4082-bc37-938cef2c220d/49-resol-gral-univ-25-26-abr26.pdf>

-Listados publicados en la web del ministerio:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:70835ac7-f330-4dd9-8337-e42555e32d00/sevilla.pdf>

Aquellos solicitantes de becas de convocatoria general que no figuren en los referidos listados tienen su solicitud de beca denegada, según se establece en el art. 52.7 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 18 de marzo de 2025 que regula esta convocatoria.

Los estudiantes cuya solicitud haya sido denegada o que no estén conformes con las cuantías concedidas podrán presentar **Recurso de Reposición desde el día 14 de abril al 13 de mayo de 2026**, ambos inclusive.

El formulario para presentar el recurso se encuentra publicado en los siguientes enlaces:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:a483be3d-19ff-44c9-a202-92e13f712cda/recurso-rellenable-completo-dpd-mar26.pdf>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/ayudas-al-estudio/externas>

Este formulario de recurso, debidamente cumplimentado, junto con la documentación requerida en formato PDF, se presentará de forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT), a través de la **sede electrónica de la Universidad de Sevilla** <https://sede.us.es> en el apartado: **Estudiantes-Presentación de Instancias y Solicitudes Genéricas-Iniciar Trámite-Nuevo Registro**.

Para cualquier aclaración sobre la convocatoria puede dirigirse al Servicio de Becas y Ayudas Propias / Área de Estudiantes ([serviciodebecas@us.es](mailto:serviciodebecas@us.es)).

De lo que le doy traslado para su conocimiento y difusión.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y VIDA UNIVERSITARIA,  
Fdo.: M.ª del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	v5AmpmNL3QYaW3TA2HdUyQ==	Fecha	20/04/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/v5AmpmNL3QYaW3TA2HdUyQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/v5AmpmNL3QYaW3TA2HdUyQ%3D%3D</a>		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00600621e26N000015

CSV

GEISER-a2dd-dfcb-2ca5-1281-791e-907d-bd78-1f4e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/04/2026 09:55:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a2dd-dfcb-2ca5-1281-791e-907d-bd78-1f4e